



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

40º período de sesiones

24 a 27 de febrero de 2009

Tema 4 f) del programa provisional*

Temas de información

Fomento de la capacidad estadística

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe, que fue preparado a solicitud de la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones**, proporciona una reseña de la labor realizada por la División de Estadística de las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos nacionales para fomentar y fortalecer la capacidad estadística nacional. En particular, describe la división del programa general en tres esferas, suplementadas por medidas de fomento de la capacidad relacionadas con indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Además, el informe proporciona detalles sobre la aplicación del programa por esferas en lo que respecta a las actividades ejecutadas con cargo al programa ordinario de cooperación técnica o mediante la financiación de donantes. También se describen los progresos en la coordinación del fomento de la capacidad estadística entre los organismos regionales e internacionales. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

* E/CN.3/2009/1.

** Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2008, Suplemento No. 4* (E/2008/24), cap. I, secc. A.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Estrategia de fomento de la capacidad estadística	3
III. Aplicación de programas en 2006-2008 y planes para programas futuros	6
A. Sistemas nacionales de estadística	6
B. Censos de población y estadísticas sociales	7
C. Cuentas nacionales, estadísticas económicas básicas, estadísticas del medio ambiente y marcos de contabilidad ambiental y económica	8
D. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	9
IV. Coordinación del fomento de la capacidad estadística	9
V. Conclusión	10

I. Introducción

1. El 24 de julio de 2006, el Consejo Económico y Social aprobó la resolución 2006/6, en la que el Consejo exhortó explícitamente a los Estados Miembros a que intensificaran sus esfuerzos por fortalecer la capacidad estadística nacional a fin de producir estadísticas e indicadores fiables y oportunos para el seguimiento de las políticas y estrategias nacionales de desarrollo, y el cumplimiento de los compromisos adquiridos y el logro de todos los objetivos de desarrollo en los planos nacional, regional e internacional. En la misma resolución, el Consejo instó al sistema de las Naciones Unidas, especialmente a la División de Estadística de las Naciones Unidas y a las comisiones regionales y los organismos internacionales, a que apoyasen los esfuerzos nacionales para fomentar y fortalecer la capacidad estadística nacional, especialmente de los países en desarrollo.

2. Se presentó un primer informe sobre el programa de la División de Estadística para el fortalecimiento de la capacidad estadística nacional (E/CN.3/2007/14), a fin de que la Comisión de Estadística lo examinara en su 38º período de sesiones en 2007. Proporcionó una reseña de la labor emprendida por la División en 2006, prestando atención especial a la labor relacionada con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Comisión estuvo de acuerdo con las recomendaciones del informe sobre las futuras medidas, y subrayó que las actividades de fomento de la capacidad realizadas por los organismos internacionales a nivel de los países debían estar motivadas por la demanda y no por la iniciativa de los organismos, y que toda asistencia que se prestara a los países debía tener una perspectiva de fomento de la capacidad a largo plazo para que la información necesaria se produjera en forma sostenible, y no un enfoque coyuntural especial limitado a la búsqueda de soluciones a corto plazo¹.

3. El presente informe describe la estrategia y aplicación de actividades de fomento de la capacidad de la División de Estadística y la coordinación de esas actividades entre los organismos internacionales. En particular, describe la división del programa de la División de Estadística en tres esferas, suplementadas por actividades de fomento de la capacidad relacionadas con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, examina sus actividades de fomento de la capacidad en el período 2006-2008, y reseña los progresos realizados en la coordinación de esa esfera mediante reuniones del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas.

II. Estrategia de fomento de la capacidad estadística

4. A fin de cumplir el objetivo general, el programa de fomento de la capacidad proporciona servicios de asesoramiento, realiza cursos, organiza viajes de estudio y proporciona materiales estadísticos en las tres esferas suplementadas por actividades relacionadas con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esas esferas son: a) sistemas estadísticos nacionales, b) censos de población y estadísticas sociales, y c) cuentas nacionales, estadísticas económicas básicas, estadísticas del medio ambiente y marcos de contabilidad ambiental y económica.

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 4* (E/2007/24), cap. I, secc. B, decisión 38/111, párrs. a) y d).

5. La primera esfera abarca actividades relacionadas directamente con la organización de sistemas estadísticos nacionales, como la creación de mejores arreglos institucionales, marcos jurídicos mejorados, mejores estructuras de organización y gestión de los recursos humanos y un programa más efectivo de reunión y difusión de datos.

6. La tarea principal en la esfera de los censos de población y estadísticas sociales, en la actualidad y en los próximos años, es ayudar a los Estados miembros en la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010, que se realizará durante 2005-2014. La División proporcionará servicios de asesoramiento a los países, subregiones y regiones, ayudará a los países a elaborar documentos de proyectos y preparará y actualizará materiales de capacitación en la esfera de los censos de población y vivienda. En el bienio 2010-2011 tiene previsto proporcionar asistencia técnica, en particular a los países de desarrollo que realizarán censos de población.

7. Otra esfera importante es la elaboración de estadísticas de género mediante el fomento de la capacidad de los países en desarrollo dirigida hacia la incorporación de una perspectiva de género en los sistemas nacionales de reunión de datos estadísticos en general, y en la medición del sector oficioso y la violencia contra la mujer en particular. El programa subraya además la necesidad de esas estadísticas en respuesta al requisito de hacer un seguimiento de los progresos hacia el logro de los objetivos y metas de igualdad de género, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

8. En la esfera de las cuentas nacionales, las estadísticas económicas básicas, las estadísticas del medio ambiente y los marcos de contabilidad ambiental y económica las prioridades son: a) aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008; b) aplicar las recomendaciones revisadas en las esferas de las estadísticas económicas básicas, como las estadísticas industriales, las estadísticas del comercio internacional, las estadísticas del comercio de distribución y las estadísticas del turismo; y c) aplicar el Sistema de contabilidad ambiental y económica.

9. En respuesta a la solicitud de la Comisión de Estadística de aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008, la División, en cooperación con la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, organizó en Luxemburgo en mayo de 2008 una conferencia sobre la divulgación y la coordinación internacionales en el ámbito de las cuentas nacionales para un crecimiento y desarrollo sostenibles. Como resultado de la conferencia se elaboraron las Recomendaciones de Luxemburgo sobre la aplicación y divulgación global del Sistema de Cuentas Nacionales, que tienen por objetivo facilitar la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 y estadísticas económicas básicas en los países en desarrollo, asegurando al mismo tiempo que las medidas nacionales, regionales e internacionales sean sostenibles y eficientes, y mejorar la calidad, la producción y la difusión de estadísticas sobre cuentas nacionales y estadísticas básicas conexas en los países de manera sostenible.

10. La División de Estadística aumentará sus esfuerzos por ayudar a los países en desarrollo mediante capacitación para el fomento de la capacidad en las esferas de las cuentas nacionales, las estadísticas industriales, las estadísticas del comercio de distribución, las estadísticas del comercio internacional, las clasificaciones económicas internacionales, las estadísticas del turismo, las estadísticas de energía, las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica. Se

prestará apoyo a la transferencia de conocimientos mediante la producción de directrices en copia impresa y formato electrónico y con el desarrollo ulterior de los recursos de información en la web para las estadísticas económicas.

11. La División de Estadística, mediante su programa ordinaria y proyectos financiados por los donantes, continuará prestando asistencia a los países en desarrollo mediante capacitación para el fomento de la capacidad en las esferas de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el seguimiento del logro de los Objetivos. Como se indica en la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social, el objetivo de esas medidas de fomento de la capacidad es mejorar la cobertura, la transparencia y la presentación de informes en relación con todos los indicadores a fin de reforzar la base de datos sobre todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, (véase también E/CN.3/2009/16).

12. A fin de garantizar la ejecución efectiva del programa ampliado de fomento de la capacidad, en 2008 la División de Estadística estableció una sección en la oficina del Director dedicada al fomento de la capacidad. Esa sección se comunica con los donantes por una parte, y facilita la comunicación entre los países, los oficiales sustantivos de la División y los asociados regionales o internacionales por la otra, a fin de lograr el objetivo de prestar asistencia técnica impulsada por los países y sostenible. La sección coordina los componentes de organización y administrativos de todas las actividades de la División.

13. La División de Estadística también continúa forjando asociaciones estratégicas a diferentes niveles, y se basa en los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias con las comisiones regionales, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial del Turismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y otras instituciones subregionales, regionales e internacionales.

14. El enfoque para la prestación de asistencia técnica es esencialmente el mismo para cada programa. La asistencia se presta mediante: a) servicios de asesoramiento con expertos técnicos internos y externos, que abordan las necesidades específicas de naturaleza más técnica; b) cursos de capacitación nacionales, regionales e internacionales diseñados para promover una transferencia de conocimientos más efectiva; y c) vínculos fortalecidos entre los países en desarrollo mediante el intercambio de las mejores prácticas con visitas de estudio y becas.

15. A fin de aprovechar la labor de capacitación existente realizada por los centros nacionales de formación en estadística, la División de Estadística está lanzando una iniciativa para establecer una red mundial de esos centros de formación y prestar asistencia en la creación de centros rectores subregionales. Como primer paso en esa dirección, la División ha realizado una encuesta especial entre las oficinas nacionales de estadística de todo el mundo para obtener información sobre sus actuales programas nacionales de formación y determinar su capacidad para proporcionar formación nacional a los nacionales de otros países de su subregión. Respondieron a la encuesta 96 países, lo que indica que hay capacidad existente y un interés considerable en redes de ese tipo. La División analizará los resultados con más detalle y mantendrá informada a la Comisión sobre el estado de esta iniciativa.

III. Aplicación de programas en 2006-2008 y planes para programas futuros

16. En el período 2006-2008, la División de Estadística organizó 100 cursos, seminarios y conferencias en los que recibieron capacitación aproximadamente 5.800 expertos nacionales de 176 países o zonas diferentes. Además, se organizaron muchas becas y viajes de estudio, con los que 510 expertos nacionales tuvieron oportunidades adicionales de adquirir conocimientos y experiencia. Expertos de la División (asesores interregionales y personal de plantilla) y especialistas de organizaciones asociadas y consultores también proporcionaron unos 145 servicios de asesoramiento, incluidas misiones a países concretos en las esferas del procesamiento de datos estadísticos, la contabilidad ambiental y económica y la planificación y gestión de los censos de población y vivienda. Más abajo figuran reseñas de los programas principales.

17. La División de Estadística tiene un extenso sistema de evaluación, con el que se reúne información de los usuarios a corto plazo (después de concluir el acto) y a largo plazo (cuatro meses después del acto). La información recibida por la División en los tres últimos años ha sido consistentemente positiva. La mayoría de los participantes en los cursos afirmaron que habían adquirido conocimientos sustantivos sobre la manera de producir datos (75%), analizar datos (70%) y difundir datos (75%). En las encuestas de seguimiento para medir los efectos a más largo plazo, más del 80% de los participantes afirmó que utilizaba los materiales del curso en su labor diaria. Es alentador que más del 60% afirmara además que había podido aplicar las recomendaciones del curso o había capacitado a otro personal de sus oficinas. El efecto multiplicador de las actividades de capacitación es importante en particular para lograr el objetivo de sostener la capacidad estadística. En las evaluaciones realizadas después de misiones de asesoramiento, los países indicaron que las misiones habían sido excelentes o buenas y habían proporcionado a sus oficinas nuevos conocimientos estadísticos. En la encuesta de seguimiento se halló que en la mayoría de los países se habían aplicado las recomendaciones realizadas por los asesores. A continuación se resaltan algunos aspectos de la ejecución en las diversas esferas.

A. Sistemas nacionales de estadística

18. En 2006-2008, la División de Estadística celebró cursos, proporcionó servicios de asesoramiento y prestó apoyo a becas para reforzar sistemas nacionales de estadística. En el contexto de la ronda de censos de población de 2010, el seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008, las serias necesidades de recursos para los próximos años requerirán una gestión óptima de los sistemas nacionales de estadística. Por tanto, los cursos y servicios de asesoramiento de la División para el fomento de la capacidad se dirigirán a mejorar la estructura de organización de los sistemas nacionales de estadística, mejorar la gestión de los recursos humanos y lograr un sistema efectivo de difusión de los datos. En julio de 2006, con la ayuda de oficinas de estadística de todo el mundo, la División lanzó el sitio web sobre el desarrollo de los sistemas nacionales de estadística, para que sirviera de centro de conocimientos sobre las estadísticas oficiales. La creación de ese sitio web refleja el compromiso de la División de facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas en la gestión y desarrollo de sistemas nacionales de estadística.

19. El proyecto de la cuenta para el desarrollo en los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) se había ejecutado en un 60% a fines de 2008. Las actividades incluían un curso sobre la organización del sistema nacional de estadística, estadísticas de la energía, género y empleo, estadísticas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y estadísticas vitales y registro civil. Se han programado otros tres cursos de capacitación para 2009. Además, otro objetivo importante del proyecto es fortalecer la red de tecnología de información entre los países miembros de la SADC, lo que se está logrando mediante la modernización y actualización del sitio web de la secretaría de la SADC a fin de que sirva mejor de instrumento comunitario para difundir información, y con la actualización parte del software de estadísticas en las oficinas nacionales de estadística.

20. El proyecto de la cuenta para el desarrollo en los países de Asia meridional comenzó con un curso sobre la organización de sistemas nacionales de estadística y las relaciones entre usuarios y productores realizado en julio de 2008. El objetivo del proyecto es fortalecer la capacidad de los países y las instituciones regionales pertinentes para producir y analizar, de manera periódica, estadísticas de referencia necesarias para la planificación del desarrollo nacional y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se están organizando cursos sobre cuentas nacionales y el uso de tecnología de información para el primer semestre de 2009. Los otros dos proyectos de la cuenta para el desarrollo, sobre las redes africanas de conocimientos estadísticos y los países de bajos ingresos de Asia sudoriental, incluyen propuestas de actividades para 2009, para las que se está pidiendo aprobación de los respectivos comités directivos.

B. Censos de población y estadísticas sociales

21. Este programa se estableció en 2005 para prestar apoyo a la ronda de censos de población de 2010, y continuará al menos hasta fines de 2010. La orientación del programa cambia ligeramente de año en año. En 2006, el programa se centró en finalizar la segunda revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda*². En línea con los objetivos del programa, se fomentó activamente la participación de los países en desarrollo en esa revisión con miras a garantizar que las revisiones incluyeran una amplia gama de perspectivas de los países desarrollados y en desarrollo. La Comisión de Estadística aprobó la revisión de los Principios y recomendaciones en su 38º período de sesiones en 2007³ e invitó a todas las autoridades nacionales de estadística a velar por su plena aplicación. Posteriormente, la División inició un proceso para elaborar una adición de la publicación actual sobre África, que abordaría cuestiones de armonización y temas pertinentes para la región. Esa iniciativa fue refrendada por el segundo Simposio Africano sobre Desarrollo Estadístico, celebrado en Kigali en 2007.

22. Las medidas a largo plazo para supervisar continuamente las etapas sucesivas de los procesos del censo a fin de garantizar que se elaboran o actualizan directrices y mejores prácticas de manera racional han conducido a la creación en línea del

² *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Revision 2*, Statistical Papers, No. 67/Rev.2 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.07.XVII.8).

³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 4* (E/2007/24), cap. I, secc. B, decisión 38/102, párr. a).

Centro de Recursos del Programa Mundial de Censos de 2010, cuyo objetivo es proporcionar asistencia directa técnica y metodológica a los encargados de los censos. Sus funciones principales son proporcionar información y noticias sobre elaboración de censos en todo el mundo y servir de base de conocimientos y centro depositario de documentación técnica y metodológica de fácil utilización.

23. En 2007 el tema fue la cartografía de los censos y el uso de nuevas tecnologías, como los sistema de información geográfica y el sistema mundial de determinación de posición. Esas nuevas técnicas son cruciales para preparar de manera eficiente los mapas de los censos y difundir y analizar los datos de los censos, en especial en caso de emergencias y para atender las necesidades de gestión en caso de desastre. En 2008 el programa se centró principalmente en el procesamiento de los datos de los censos (captación y edición de datos), especialmente las tecnologías ópticas para la captación de datos. En el período 2007-2008 se organizaron 11 cursos regionales de capacitación en línea con los objetivos declarados, que incluían temas como las normas internacionales para la realización de censos, el aumento de la calidad de los censos, la captación y edición de censos, y capacitación en el uso de tecnologías contemporáneas para la geografía de los censos. Se capacitó a unos 450 participantes de más de 100 países.

24. La División fue uno de los organizadores del Foro Mundial sobre Estadísticas de Género, celebrado en Roma en diciembre de 2007. Fue el primero de una serie de encuentros internacionales sobre estadísticas de género que se celebrarán anualmente a fin de promover el adelanto de estadísticas de género de calidad entre los encargados de la adopción de decisiones y otros interesados. Sus objetivos principales fueron establecer la plataforma para la colaboración mundial entre todos los participantes en la elaboración de estadísticas de género, examinar los avances técnicos y metodológicos a ese respecto y lanzar oficialmente el programa mundial de estadísticas de género.

C. Cuentas nacionales, estadísticas económicas básicas, estadísticas del medio ambiente y marcos de contabilidad ambiental y económica

25. Se espera que, en virtud de la elaboración de las Recomendaciones de Luxemburgo, en 2009 se organicen más actividades de fomento de la capacidad centradas en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008. Por otra parte, en el período 2006-2008 también se organizaron muchos cursos, servicios de asesoramiento y becas para transferir conocimientos y mejorar el cumplimiento de las normas internacionales en varias esferas de las estadísticas económicas básicas, en particular las clasificaciones económicas internacionales, las estadísticas industriales y de producción, las estadísticas del comercio internacional y las estadísticas del comercio de distribución. Igualmente, se organizaron actividades de fomento de la capacidad en las esferas de las estadísticas del medio ambiente y las estadísticas de energía. Todas esas actividades se financiaron con cargo al programa ordinario de cooperación técnica de la División de Estadística y proyectos de la cuenta de desarrollo.

26. A fin de aplicar el sistema de contabilidad ambiental y económica, un asesor interregional realizó misiones a nueve países en el período 2007-2008, en las que se asesoró en especial sobre la contabilidad para los recursos hídricos. En general, las

tareas del asesor son prestar servicios de asesoramiento a los países, subregiones y regiones, ayudar a los países a elaborar documentos de proyectos y preparar y actualizar materiales de capacitación sobre la contabilidad ambiental y económica. Se espera que los servicios de un asesor interregional en esta esfera estén disponibles hasta fines de 2011.

D. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

27. En su intento de promover una mejor reunión, disponibilidad y difusión de datos a fin de hacer un seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel nacional e internacional, la División de Estadística se ha convertido en el organismo de ejecución de un programa multianual financiado por los donantes. La fase piloto comenzó en 2008 con la reunión y evaluación de indicadores nacionales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cinco países, Bolivia, Camboya, Liberia, Marruecos y la República Unida de Tanzania. El proyecto creará un prototipo de portal de datos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el que se presentarán datos nacionales e internacionales sobre los Objetivos, con información de antecedentes para que los usuarios puedan comprender la calidad de los datos y las eventuales discrepancias entre ellos. Esos datos se complementarán con datos y experiencias de otros países obtenidos mediante cursos regionales y misiones a los países. Sobre la base de esas actividades piloto, el producto final será una propuesta relativa al diseño y aplicación generales del sistema, que debería comenzar en el segundo semestre de 2009.

IV. Coordinación del fomento de la capacidad estadística

28. La División de Estadística, de conformidad con el mandato encomendado por la Comisión de Estadística, presta asistencia en la coordinación de los donantes para actividades de fomento de la capacidad de estadística, que en los países deben estar motivadas por la demanda y no por la iniciativa de los organismos, y deben tener una perspectiva a largo plazo sobre el fomento de la capacidad en forma sostenible. Se ha iniciado la labor a tal fin en el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas.

29. El Comité formó cuatro equipos para examinar cuestiones relativas a la coordinación y hacer recomendaciones para una futura labor sobre: a) mecanismos de presentación de informes sobre las actividades de fomento de la capacidad estadística; b) fomento de la capacidad mediante iniciativas regionales de capacitación para estadísticos nacionales (y centros de capacitación regionales); c) examen de las modalidades de coordinación de los programas de cooperación técnica en el plano subregional; y d) evaluación de la eficacia de las actividades de fomento de la capacidad en África. En el 12º período de sesiones del Comité, celebrado en Túnez en septiembre de 2008, se examinó la labor de todos los equipos de tareas; la División de Estadística presentó un informe que incluía un inventario de los centros regionales de capacitación (para más información, véase E/CN.3/2009/21).

V. Conclusión

30. La División de Estadística ha reforzado significativamente y con éxito su programa de fomento de la capacidad estadística en los tres últimos años, en línea con la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social y las recomendaciones de la Comisión de Estadística relativas al fortalecimiento de la capacidad estadística. La División seguirá mejorando y ampliando su programa y presentará un informe a la Comisión al final del bienio 2008-2009. La Comisión tal vez desee tomar nota del presente informe.
